

# Oficina de Control Interno y el Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial unen esfuerzos

La Oficina de Control Interno y el Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial, unen esfuerzos para expandir los alcances de los trabajos que realizan en la gestión de las oficinas judiciales. Lo anterior, considerando que dentro de la implementación de la Gestión de la Calidad se incorpora el tema de Control Interno, como un criterio de calidad mediante el cual las oficinas deben evidenciar el desarrollo y seguimiento de dicho tema, e inclusive se pueden originar oportunidades de mejora tomando como base capacitaciones sobre el tema y la gestión de los riesgos.

En este sentido el Máster Hugo Hernández Alfaro, Jefe de la Oficina de Control Interno, señaló que resulta muy importante para la institución este tipo de trabajos, en tanto permite orientar más recursos al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y con ello al mejor aprovechamiento de los recursos institucionales.

Al respecto el Máster Andrés Méndez Bonilla, Jefe del Centro de Gestión de Calidad, indicó que el enfoque de Gestión de Calidad tiene una visión integral de mejora de la gestión en las oficinas y que en el cumplimiento de los criterios de calidad, el tema de Control Interno es considerado transversalmente, de manera que el personal participe y se comprometa en el desarrollo y seguimiento de las labores asociadas, con una visión de equipo y en procura de mejorar continuamente el servicio que prestan a las personas usuarias.

Más información: <https://controlinterno.poder-judicial.go.cr>  
[controlinterno@Poder-Judicial.go.cr](mailto:controlinterno@Poder-Judicial.go.cr) / Teléfono 2295 4928  
Oficina de Control Interno / Depto. de Prensa y Comunicación Organizacional

